



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

INFORME DE GESTIÓN

Periodo: Agosto 01 de 2016 hasta 31 de Marzo de 2017

Responsable: Ing. Kelvin Howard Pizarro Romero, Director Administrativo del IESS Hospital General Machala.

1. ANTECEDENTES

Mediante acción de personal No. DNGTH-2016-10531, de fecha 29 de Julio de 2016, recibo nombramiento de libre remoción como Director Administrativo del IESS Hospital General Machala, que rige a partir del 01 de Agosto del 2016.

Mediante memorando No. IESS-HMACH-DA-2017-0387-M, de fecha 28 de Marzo de 2017, RENUNCIO al cargo de Director Administrativo del IESS Hospital General Machala.

Es importante mencionar que se recibe informe de fin de gestión de mi predecesor, mismo que fue elaborado en base a los informes entregados por cada jefe de área, documento que entrego como anexo a este informe, sin embargo no existen documentos ni productos verificables de las gestiones realizadas en el informe de fin de gestión mencionado, a la vez que me permito indicar que se consideraron los pendientes notificados por mi predecesor como prioridad urgente para el inicio de mi gestión, mismo que al momento se encuentran cumplidos al 100%.

En base a lo antes mencionado, me permito detallar a continuación las atribuciones, responsabilidades, competencias y disposiciones generales y transitorias asignadas al cargo que en el que fui nombrado de acuerdo a la Normativa Legal Vigente durante el periodo de mi gestión.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

BASE LEGAL:

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

- Registro Oficial Suplemento 465 de 30-nov.-2001
- Última modificación: 28-mar.-2016

Base Legal

En el año 1952 fue inaugurada la Clínica del IESS en Machala, Unidad Médica que estructuralmente dependía de la Regional de Guayaquil, posteriormente se amplió con la construcción de tres pabellones entregados en 1983. A inicios del año 2000, con la vigencia de la Resolución C.I.056 se elevó a la categoría de “Hospital de Nivel II” con la estructura orgánica vigente.

Las principales Leyes y Reglamentos que regulan a la entidad son:

- Constitución Política de la República de Ecuador.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Contratación Pública y su Reglamento Sustitutivo.
- Reglamento General de Bienes del Sector Público.
- Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público de 2006-10-17.
- Reglamento General de las Unidades Médicas del IESS y sus reformas: (Resoluciones C. I. 056 de 2000-01-26; 066 de 2000-04-07; 086 de 2000-08-02 y 099 de 2000-10-05; 124 de 2001-11-29 y C. D. 114 de 2006-05-29).
- Reglamento Orgánico Funcional: (Resolución C.D. 021 de 20003-10-13).



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- Reglamento para los procesos de contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y su reforma: (Resoluciones C.D.0352004-02-04 y C.D. 108 de 2006-04-24).
- Normas para los procedimientos de cotización y menor cuantía del Sistema Nacional de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y su reforma:(Resoluciones C.D.220 de 2008-09-29 y C.D. 225 de2008-11-05)
- Normas de Control Interno.
- Manual de procesos y procedimientos para la adquisición de activos de larga duración en las Unidades Médicas del Seguro General de Salud Individual y Familiar: (Resolución C.D.127 de 2006-09-11).
- Instructivo para la Calificación, Selección y Registro de Proveedores de Equipos e Instrumental Médico, aprobado por la Dirección General del IESS en 2001-05-16.

Estructura Orgánica

El Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social señala entre las responsabilidades de la Dirección General como máxima autoridad institucional, supervisar la actuación de los directores de las administradoras de seguros, a nivel provincial los respectivos Directores de la jurisdicción.

La Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS, como una de las Direcciones Especializadas, es el órgano ejecutivo encargado del aseguramiento colectivo de los afiliados y jubilados contra las contingencias de enfermedad y maternidad, dentro de los requisitos y condiciones señaladas en la Ley de Seguridad Social, para cuyo fin cuenta con Unidades Médicas a lo largo del país y, funcionarios de nivel provincial: Subdirectores o Jefes Departamentales.

El Reglamento General de Unidades Médicas del IESS clasifica a las Unidades de Salud de acuerdo al nivel de complejidad que estas poseen; el Hospital de Machala está ubicado como Hospital de Nivel II con la siguiente estructura:

Órgano de Dirección:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- Gerencia del Hospital (hoy Dirección).

Apoyo a la Gerencia:

- Unidad de Servicios al Asegurado.
- Subgerencia Financiera: Unidad de Presupuesto y Contabilidad; Unidad de Facturación y Consolidación de Costo; y, Unidad de Recaudación y Pagos.
- Unidad de Servicios Generales: Dietética y Nutrición; Esterilización; Lavandería; Ambulancia y Transporte; Limpieza y Mantenimiento de Edificios; y, Seguridad y Guardianía.

Órganos de Gestión:

- Subgerencia de Hospitalización y Ambulatorio.
- Subgerencia de Medicina Crítica.
- Subgerencia de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

Apoyo Administrativo de Órganos de Gestión:

- Unidad de Asistencia Administrativa

Apoyo Médico de Órganos de Gestión:

- Unidad de Enfermería.

Comités de Coordinación y Asesoría:

- Comité de Historias Clínicas
- Comité de Farmacología
- Comité de Bio-Etica
- Comité de Abastecimiento
- Comité Ejecutivo
- Comité de Educación Hospitalaria.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

18 de febrero de 2016, suscrito por: B.A. Richard Espinosa Guzmán Presidente Consejo Directivo, Felipe Pezo Zuñiga Representante Empleadores, Luis Clavijo Romero Representante Asegurados, Paulina Paz Ojeda Directora General IESS (E), Secretaria del Consejo Directivo.

Art. 2.- Eliminar en el Art. 3, los numerales 2.2.1.1, 2.2.1.2 y 2.2.1.3, e incorporar los siguientes 2.2.1.1 Gestión de Aseguramiento del Seguro de Salud

Responsable: Subdirector (a) Nacional de Aseguramiento del Seguro de Salud 2.2.1.2 Gestión de Provisión de Servicios

Responsable: Subdirector (a) Nacional de Provisión de Servicios

2.2.1.3 Gestión de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud **Responsable:** Subdirector (a) Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud

2.2.1.4 Gestión de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud **Responsable:** Subdirector (a) Nacional de Vigilancia y Gestión de la Información del Seguro de Salud

2.2.1.5 Gestión Financiera del Seguro de Salud Individual y Familiar

Responsable: Subdirector (a) Nacional Financiero del Seguro de Salud Individual y Familiar

Art.- 3.- Sustituir en el Art. 4, numeral 2.2.1 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, por el siguiente

2.2.1 GESTIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

MISIÓN:

Administrar el Seguro General de Salud Individual y Familiar, a fin de garantizar el otorgamiento de las prestaciones de salud y económicas a los afiliados y beneficiarios del IESS.

Responsable: Director (a) del Seguro General de Salud Individual y Familiar

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

1. Administrar el Seguro General de Salud Individual y Familiar y controlar el cumplimiento del plan de beneficios al afiliado y beneficiarios conforme lo establece la Ley de Seguridad Social, los procesos y su mejoramiento enmarcados en la normativa interna expedida por el Consejo Directivo del IESS;
2. Proponer y dar seguimiento a las políticas de sostenibilidad del Fondo de Salud, con base en los resultados de los estudios actuariales;
3. Diseñar y proponer políticas, estrategias y programas de fomento y promoción de la salud, medicina preventiva, atención preventiva odontológica y de recuperación, asistencia médica curativa integral y maternidad, enfermedades crónico degenerativas y enfermedades catastróficas, que serán puestas a consideración de la Dirección General para su aprobación por el Consejo Directivo, para cubrir contingencias determinadas en la Constitución y en la Ley;
4. Presentar estudios de costo efectividad de las prestaciones del Seguro General de Salud Individual y Familiar para la formulación de políticas de gestión de la aseguradora;
5. Proponer los instrumentos normativos y de aplicación institucional para la cobertura y el otorgamiento de los beneficios al asegurado en prestaciones de salud y subsidios monetarios;
6. Aprobar la planificación anual de las actividades, la asignación de recursos suficientes, las estrategias e



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

instrumentos para desplegar acciones integrales de fomento, promoción, prevención, diagnóstico, y atención preferencias de salud los adultos mayores, jubilados, y pensionistas del IESS, mediante programas de desarrollo del envejecimiento activo, a escala nacional, de conformidad con la Constitución y la Ley;

7. Aprobar los procedimientos para la gestión de agendas y citas médicas;
8. Gestionar la Red Plural de Salud del IESS y coordinar su integración con la Red de Salud Pública;
9. Aprobar los manuales para la elaboración de los Planes Médicos Funcionales de las Unidades Médicas del IESS; así como determinar las prioridades ejecución para incluir en el presupuesto anual del IESS;
10. Proponer el modelo y metodologías de aplicación del sistema de información de salud sobre la base de estándares de estadísticas e indicadores nacionales e internacionales y gestionarlo;
11. Disponer la implementación y sistematización de la historia clínica de todos los afiliados y beneficiarios en las Unidades Médicas del IESS.
12. Aprobar la metodología para la construcción de perfiles epidemiológicos de la población asegurada y para la administración del sistema de vigilancia epidemiológica;
13. Aprobar la metodología y parámetros para la evaluación de la calidad, oportunidad, eficiencia, facilidad de acceso y sustentabilidad de los servicios de salud, para su aplicación por las Unidades Médicas del IESS, dispensarios del Seguro Social Campesino y prestadores externos;
14. Proponer la contratación de seguros colectivos en casos de enfermedades crónicas y riesgos catastróficos;
15. Emitir las directrices para la participación institucional en la elaboración del Tarifario de Prestaciones de Servicios de Salud para el Sistema Nacional; en la formulación del Cuadro Básico de Medicamentos; y en el diseño de protocolos y guías de práctica clínica, emitidos por la Autoridad Sanitaria Nacional;
16. Emitir directrices para la programación de la adquisición de fármacos e insumos médicos, tanto *de* los procesos centralizados como desconcentrados;
17. Emitir políticas para la organización del sistema de dispensación de fármacos e insumos médicos para todas las Unidades Médicas del IESS y dispensarios comunitarios a nivel nacional;
18. Establecer los sistemas de costeo de producción de los servicios de las Unidades Médicas del IESS y del Seguro Social Campesino;
19. Aprobar los procedimientos internos para la aplicación de los protocolos y guías de práctica clínica en los prestadores de salud; aplicación y parametrización del tarifario en los sistemas del IESS;
20. Proponer el manual *de* procedimientos *de* operación del sistema de Referencia, Contra referencia y Derivación para el otorgamiento de las prestaciones de salud de Unidades Médicas del IESS y *de* otros prestadores de Salud públicos y privados;
21. Aprobar los procedimientos para la acreditación; las bases para la contratación y especificaciones técnicas para la compra o venta *de* servicios de salud a otros prestadores públicos o privados y profesionales de la salud de libre ejercicio, de conformidad a la normativa dictada por el ente rector;
22. Aprobar los procedimientos para el cumplimiento de las normas relacionadas con la auditoría y pertinencia médica;
23. Aprobar los procedimientos de facturación de cuentas de servicios de salud para su aplicación en los



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- prestadores de salud;
24. Formular y autorizar la ejecución y liquidación del Presupuesto Anual y de los Estados Financieros del Seguro General de Salud Individual y Familiar;
 25. Aprobar los procedimientos de asignación presupuestaria para el funcionamiento de las Unidades Médicas del IESS;
 26. Proponer los parámetros para la creación y mantenimiento del fondo solidario de enfermedades catastróficas;
 27. Coordinar con la unidad correspondiente, la promoción del plan de beneficios y servicios médicos asistenciales que ofrece el Seguro General de Salud Individual y Familiar;
 28. Realizar estudios permanentes que determinen la necesidad de profesionales especializados considerando todas las variables que inciden en la demanda de servicios de salud;
 29. Proponer un plan de formación docente y de especialistas médicos para profesionales de la salud del IESS, considerando las políticas de educación superior y formación profesional aplicables
 30. Coordinar con la unidad correspondiente la validación de la detección de necesidades y controlar la ejecución del plan de capacitación para los profesionales de la salud a nivel nacional;
 31. Presentar los requerimientos y los términos de referencia para la ejecución o contratación de estudios, análisis e investigaciones en materia de aseguramiento y prestaciones de salud;
 32. Generar, actualizar y mantener un sistema de información de calidad que facilite la toma de decisiones;
 33. Articular la política institucional con la planificación territorial de salud;
 34. Aprobar las metodologías, estándares e instrumentos generados para la recolección, procesamiento, análisis de datos e información estadística de salud;
 35. Proponer políticas y estándares territoriales para garantizar que la oferta de servicios de salud corresponda a la demanda de la población, bajo el principio de equidad territorial;
 36. Disponer y validar, en función de las prioridades estratégicas del sector salud, la formulación de proyectos, planes, programas y otros instrumentos técnicos y legales para el ejercicio de la vigilancia de la salud;
 37. Garantizar la aplicación del reglamento sanitario internacional en coordinación con todas las instancias involucradas;
 38. Garantizar la generación oportuna de información epidemiológica para la toma de decisiones y definición de estrategias;
 39. Dirigir y coordinar la formulación de planes y proyectos para la prevención y control de enfermedad, grupo de enfermedades y/o atención de grupos prioritarios, en el ámbito de las prioridades sanitarias nacionales, asegurando su inclusión en la gestión institucional;
 40. Validar los requerimientos de investigación sobre epidemiología y otros temas relacionados a la vigilancia de la salud pública para la definición de prioridades de investigación;
 41. Revisar la pertinencia y controlar la implementación de las medidas correctivas recomendadas por los órganos de control en las áreas a su cargo;
 42. Proponer proyectos de convenios con organismos nacionales e internacionales en coordinación con la unidad correspondiente en el ámbito de su competencia;
 43. Coordinar la implementación de convenios con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia;



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

44. Planificar anualmente los procesos de la unidad y sus respectivos indicadores de gestión, de conformidad con los lineamientos emitidos por la unidad correspondiente;
45. Emitir directrices y lineamientos para la elaboración y ejecución del Plan Anual de la Política Pública y Plan Anual de Contrataciones de la Dirección;
46. Presentar informes técnicos de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a su gestión; y,
47. Las demás funciones asignadas por autoridad competente.

3 Desarrollo del informe

JEFATURA FINANCIERA

De acuerdo a la **Resolución N° C.I. 056, Reglamento de las Unidades Médicas del IESS, Artículo 59 De la Subgerencia Financiera**: La Subgerencia Financiera tendrá las siguientes responsabilidades:

1. La ejecución de las políticas, estrategias, normas y procedimientos sobre presupuesto y contabilidad, facturación, recaudaciones, pagos y control de costos, establecidos por la Supervisoría de Unidades Médicas del IESS.

En cumplimiento a lo establecido me permito remitir el informe de fin de gestión dividido en procesos:

UNIDAD FINANCIERA

La Unidad Financiera se encuentra conformada por los siguientes subprocesos:

- Presupuestos, Contabilidad y Tesorería
- Facturación y Costos
- Responsabilidad Patronal
- RPIS (Red Pública de Salud Integral), SOAT Y FONSAT

A continuación detallo análisis de la gestión realizada del periodo comprendido desde el 01 de agosto de 2016 al 30 de marzo de 2017:

PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD Y TESORERIA

PRESUPUESTO VIGENTE A JULIO DE 2016.

Al 31 de julio de 2016, el presupuesto del Hospital General Machala, tiene una asignación codificada de USD\$ 20,386,069.38 (Veinte millones trescientos ochenta y seis mil sesenta y nueve con 38/100), con un monto devengado de USD\$ 10,436,487.46 (Diez millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos

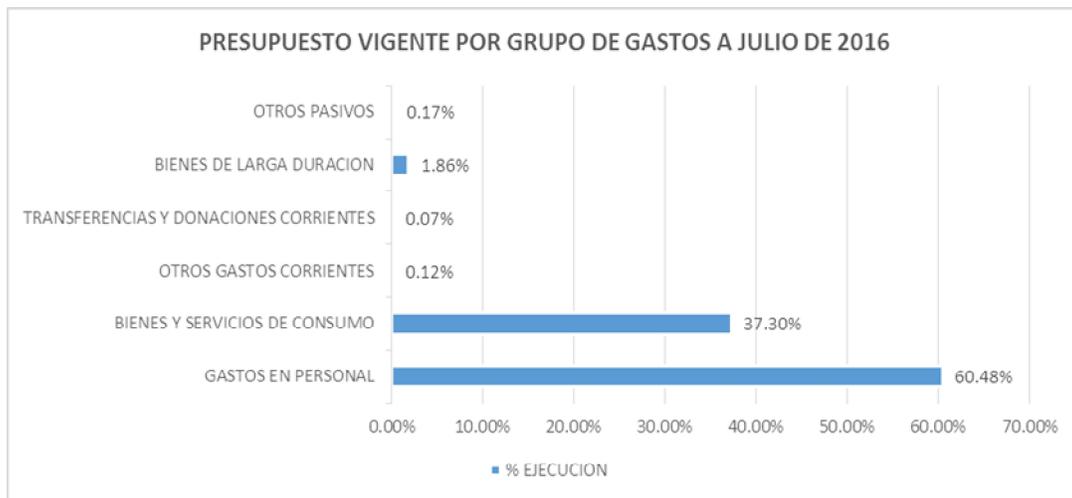


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

ochenta y siete con 46/100), desglosados de la siguiente manera de acuerdo al Grupo de gastos; con una ejecución de 51.19% del presupuesto total asignado:

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DE GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	12,368,075.00	12,329,339.90	6,044,820.20	6,284,519.70	49.03%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,638,714.49	7,603,509.74	4,354,957.11	3,248,552.63	57.28%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	23,700.00	23,700.00	18,220.96	5,479.04	76.88%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	14,919.74	0.00	14,919.74	0.00%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	379,600.00	379,600.00	18,489.19	361,110.81	4.87%
990000	OTROS PASIVOS	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00%
TOTALES		16,410,089.49	20,386,069.38	10,436,487.46	9,949,581.92	51.19%



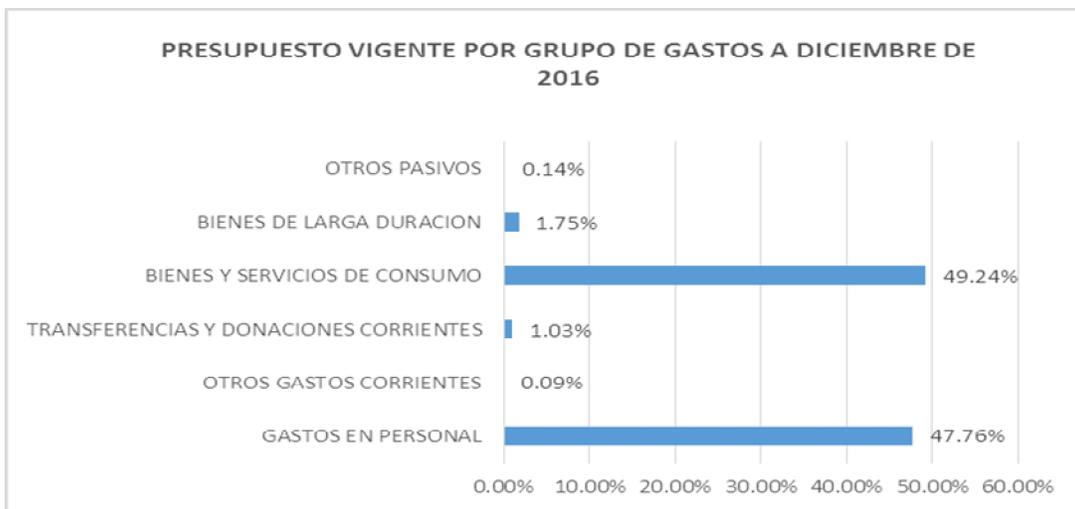
Al 31 de diciembre de 2016 se refleja una ejecución presupuestaria total del 74.55%, con un valor devengado total de USD\$ 19,017,915.63 (Diecinueve millones diecisiete mil novecientos quince con 63/100)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DE GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	12,368,075.00	12,182,544.44	10,801,534.89	1,381,009.55	88.66%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	23,700.00	23,700.00	18,459.89	5,240.11	77.89%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	262,565.02	262,565.02	0.00	100.00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,638,714.49	12,560,464.69	7,826,491.90	4,733,972.79	62.31%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	379,600.00	446,195.18	107,125.93	339,069.25	24.01%
990000	OTROS PASIVOS	0.00	35,000.00	1,738.00	33,262.00	4.97%
TOTAL		16,410,089.49	25,510,469.33	19,017,915.63	6,492,553.70	74.55%



La ejecución en el grupo de Gastos 530000 Bienes y Servicios de Consumo correspondió al 62.31%, cuya baja ejecución corresponde a 2 asignaciones recibidas en el tercer y cuarto cuatrimestre, de acuerdo a lo siguiente:

CO2	Fecha Disposición Legal	Clase Modificación	Descripción	Monto Validado
50	18/08/2016	AMP	INCREMENTO EN TECHO PRESUPUESTARIO PARA EL HOSPITAL DE MACHALA, PARA EL FINANCIAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CON UN MONTO TOTAL DE USD \$ 2'320,709.34 SEGÚN SUMILLA DE AUTORIZACIÓN INSERTA EN EL MEMORANDO N° IESS-SDFSS-2016-3791-M	2,320,709.34
107	01/12/2016	AMP	INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNALIZADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE MACHALA, SEGÚN MEMO DE AUTORIZACION IESS-SDNPS-2016-3222-M	2,556,045.33
TOTAL				4,876,754.67

Sin embargo se iniciaron procesos de contratación, los cuales quedaron en estado Certificados, representando el 34.63% de rubro de Bienes y Servicios de Consumo.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DE GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO	% CERTIFICADO
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,638,714.49	12,560,464.69	4,349,513.18	7,826,491.90	62.31%	34.63%

El grupo de gastos 510000, correspondiente a gastos en personal alcanzó una ejecución presupuestaria del 88.66%; representando este rubro el 47.76% del total del presupuesto del año 2016.

Para el año 2017, el Hospital General Machala, recibió una asignación inicial de USD\$ 22,379,762.75 (Veinte y dos millones trescientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y dos con 75/100); la misma que estuvo basada en el gasto del año 2016:

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DE GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	12,738,147.75	12,738,147.75	0.00	3,036,183.24	9,701,964.51	23.84%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,366,115.00	11,547,894.27	3,331,823.13	1,441,961.38	10,105,932.89	12.49%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	10,600.00	10,600.00	0.00	8,190.75	2,409.25	77.27%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	138,235.98	0.00	138,235.98	0.00	100.00%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	264,900.00	264,900.00	32,420.28	6,862.38	258,037.62	2.59%
TOTAL		22,379,762.75	24,699,778.00	3,364,243.41	4,631,433.73	20,068,344.27	18.75%

Así mismo a la presente fecha se han recibido 4 asignaciones según el detalle que se menciona a continuación con la respectiva descripción:

Fecha Disposición Legal	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado
09/01/2017	1	AMP	INCREMENTO EN TECHO PRESUPUESTARIO EN LA PARTIDA DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE MACHALA, SEGÚN MEMO DE AUTORIZACION N° IESS-SDFSS-2017-0040-M PARA LA PROVISIÓN DEL FACTOR DE CRECIMIENTO EPIDÉRMICO HUMANO RECOMBINANTE (HEBERPROT-P 75)	714,000.00
06/02/2017	6	AMP	INCREMENTO DE TECHO PRESUPUESTARIO EN EL GRUPO DE GASTO 53, PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, VESTUARIO, LENCERÍA ¿ PRENDAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL, POR USD. 1.467,779.27, SEGÚN MEMORANDO DE PEDIDO IESS-HMACH-DA-2017-0047-M	1,467,779.27
13/02/2017	9	AMP	ASIGNACION DE RECURSOS PARA PAGO DE COOPERANTES CUBANOS DEL 1ER 50% DEL 3ER AÑO	107,543.94
17/03/2017	21	AMP	REFORMA DE INCREMENTO PARA PAGO DE COOPERANTES CUBANOS PARA EL PRIMER 50% DEL PRIMER AÑO	30,692.04

De acuerdo a lo indicado por el nivel central una vez que entremos en operaciones en el nuevo se recibirá la nueva asignación presupuestaria en base a la necesidad de cada una de las áreas requerientes.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

CONSOLIDADO DE PAGOS POR MES

RESUMEN DE PAGOS POR MESES		
AÑO 2016		
Mes	N° Pagos	Monto Pagos
Agosto	140	324,099.81
Septiembre	142	588,200.47
Octubre	171	547,117.92
Noviembre	213	1,512,036.99
Diciembre	242	946,647.47
Totales	908	3,918,102.66

RESUMEN DE PAGOS POR MESES		
AÑO 2017		
Mes	N° Pagos	Monto Pagos
Enero	87	385,363.91
Febrero	156	746,253.08
Marzo	223	447,888.08
Totales	466	1,579,505.07

PAGO A COOPERANTES CUBANOS

En el año 2016 y 2017, dando cumplimiento al Convenio Marco de Cooperación Científica y de asistencia técnica entre el IESS y el Ministerio de Salud de Cuba, se procedió a realizar el pago a través de transferencia al exterior conforme el siguiente detalle:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

FEC_IMPUTACION	NO_CUR	NIT	DESCRIPCION	MONTO_GASTO
13/11/2016	4557	INT0000002507	566.- CUR DE DEVENGADO POR PAGO DEL SEGUNDO 50% DEL SEGUNDO AÑO DE ONCE COOPERANTES CUBANOS, QUE LABORAN EN ESTA UNIDAD MEDICA MEDIANTE CONVENIOS INTERNACIONALES PARA LA SEGURIDAD SOCIALES. SEGUN IESS-HMACH-DA-2016-1929 AUTORIZADO POR DIR. ADM. ING. KELVIN PIZARRO.	224,595.80
13/11/2016	4559	INT0000002507	566.- CUR DE DEVENGADO POR PAGO DEL PRIMER 50% DEL PRIMER AÑO DE LA COOPERANTE CUBANA, QUE LABORAN EN ESTA UNIDAD MEDICA MEDIANTE CONVENIOS INTERNACIONALES PARA LA SEGURIDAD SOCIALES. SEGUN IESS-HMACH-DA-2016-1929 AUTORIZADO POR DIR. ADM. ING. KELVIN PIZARRO.	23,049.48
17/02/2017	274	INT0000002507	566.- CUR DE DEVENGADO A FAVOR DE SERVICIOS MEDICOS CUBANOS CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL PRIMER 50% DEL TERCER AÑO DE LABORES DE CINCO COOPERANTES CUBANOS QUE LABORAN MEDIANTE CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL. MEMO IESS-AF-2017-0177-M. AUT. DIR. ADM. ING. KELVIN PIZARRO.	107,543.94
21/03/2017	613	INT0000002507	566.- CUR DE DEVENGADO A FAVOR DE SERVICIOS MEDICOS CUBANOS, POR PAGO DEL PRIMER 50% DEL PRIMER AÑO DE LABORES DE COOPERANTES CUBANOS QUE LABORAN MEDIANTE CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL. SEGUN REQ. IESS-AF-2017-0275-M, AUTORIZADO POR EL ING. KELVIN PIZARRO, DIR. ADM. DEL HMACH.	30,692.04

- Registro de la facturación de los meses de agosto de 2016 a enero 2017, según los instructivos emitidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

No. Preliminar	Ent.Origen	Clase de Registro	Descripción	Fecha de Elaboración	No. CUR	Monto Contable	RUC
74567166	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE ENERO DE 2017.	01/03/2017	74567166	1.727.407.32	9999999999106
74184390	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.	08/02/2017	74184390	1.650.253.26	9999999999106
73877840	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.	10/01/2017	73877840	1.708.215.22	9999999999106
72871511	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.	29/11/2016	72871511	1.785.462.68	9999999999106
72871080	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.	29/11/2016	72871080	1.720.073.21	9999999999106
72870592	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE AGOSTO DE 2016.	29/11/2016	72870592	1.951.319.05	9999999999106
72868617	566	PPAI	566.- FACTURACION PRELIMINAR CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MES DE JULIO DE 2016.	29/11/2016	72868617	1.871.604.67	9999999999106

- Declaración de impuestos al Servicio de Rentas Internas al día.

Consulta de Estado Tributario

RUC: 0760033350001 Fecha: 04-04-2017

Razón Social: IESS HOSPITAL GENERAL MACHALA

Estado Tributario: AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

Plazo de Vigencia: 12 meses

Clase contribuyente: Especial

El tiempo reflejado en el Plazo de Vigencia de los Documentos, corresponde al tiempo que tendrá vigencia los documentos impresos el día de hoy.

Importante: Se le recuerda que puede realizar sus declaraciones ingresando en la página WEB www.sri.gob.ec en la parte de Declaraciones por Internet. Si aún no tiene su clave, por favor ingrese Aquí para imprimir el Acuerdo de Responsabilidad y presentar en cualquier ventanilla del Servicio de Rentas Internas.

FACTURACION Y COSTOS

A continuación detallo cuadro resumen de valores facturados del periodo agosto 2016 a febrero 2017:



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

Periodo	Monto Facturado
ago-16	1,951,319.05
sep-16	1,720,073.21
oct-16	1,785,462.68
nov-16	1,708,215.22
dic-16	1,650,253.26
ene-17	1,727,407.32
feb-17	1,516,853.59
Total	12,059,584.33

Se realizan visitas periódicas a los distintos servicios que ofrece este nosocomio, con la finalidad de precautelar la Producción.

Además se realizan capacitaciones constantes al personal de Enfermería, Médicos Residentes, Trabajadores Sociales, Admisionistas, en cuanto a Normativas y Resoluciones que implican para el buen desarrollo de estos procesos.

PROGRAMA DE DDO PARA RVE

Se ha entregado a la unidad de Talento Humano formatos 05, 06, 07, 08, 09 y 09.1, de las atenciones ambulatorias y cirugías realizadas en DDO, para que se proceda al pago por RVE, actualizado a la fecha.

PLANILLAJE PARA RED PUBLICA INTEGRAL DE SALUD (RPIS), SPPAT-FONSAT:

Se remite matriz respectiva en archivo adjunto



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

PERIODO: JULIO 2015 A FEBRERO 2017	
CUENTAS POR COBRAR POR ATENCIONES MEDICAS PRESTADAS A PACIENTES DEL MSP	
	SALDO
VALOR FACTURADO	56,530.37
VALOR COBRADO	0.00
SALDO	56,530.37
CUENTAS POR COBRAR POR ATENCIONES MEDICAS PRESTADAS A PACIENTES DEL ISSPOL	
	SALDO
VALOR FACTURADO	27,303.05
VALOR COBRADO	0.00
SALDO	27,303.05
CUENTAS POR COBRAR POR ATENCIONES MEDICAS PRESTADAS A PACIENTES DEL ISSFA	
	SALDO
VALOR FACTURADO	24.79
VALOR COBRADO	0.00
SALDO	24.79
CUENTAS POR COBRAR POR ATENCIONES MEDICAS PRESTADAS A PACIENTES POR SPPAT	
	SALDO
VALOR FACTURADO	51,475.58
VALOR COBRADO	0.00
SALDO	51,475.58
CUENTAS POR COBRAR POR ATENCIONES MEDICAS PRESTADAS A PACIENTES POR FONSAT	
	SALDO
VALOR FACTURADO	16,636.88
VALOR COBRADO	0.00
SALDO	16,636.88

PLANILLAJE PARA RESPONSABILIDAD PATRONAL

Se encuentran pendientes 15 memorandos recibidos, los mismos que no han sido atendidos por no contar con sistema de facturación Sismedic desde el 14/03/2017, fecha en la que se realizó el cambio al nuevo hospital.

COSTOS:

Se ha avanzado con mano de obra de todo el periodo 2016, y con informes del primer trimestre del 2016, los meses faltantes serán entregados a finales del mes de abril.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

RESPONSABILIDAD PATRONAL

Del periodo comprendido desde octubre 2016 a marzo 28 de 2017, se han generado los siguientes acuerdos:

Período	Nº Acuerdos generados	Monto
Octubre 2016	111	\$ 28.569,36
Noviembre 2016	116	\$ 16.152,39
Diciembre 2016	273	\$ 37.577,13
Enero 2017	416	53.849,77
Febrero 2017	234	\$ 40.560,68
Hasta Marzo 28 de 2017	84	\$ 14.908,65

Adicionalmente se han realizado determinaciones conforme a la siguiente tabla correspondiente a atenciones médicas del periodo comprendido de enero a diciembre de 2016 y enero de 2017, de las cuales se han determinado 14.029 registros:

DESCRIPCION	MES QUE SE HA DETERMINADO	CANTIDAD DE REGISTROS
DUPLICIDAD	FEBRERO 2017	2.163
	MARZO 2017	1.362
NO RP	FEBRERO 2017	3.593
	MARZO 2017	2.652
SI RP	FEBRERO 2017	2.665
	MARZO 2017	1.594



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

	TOTAL DETERMINADO	14.029
	FALTA POR DETERMINAR	1.971
	TOTAL RECIBI	16.000 REGISTROS

C.P.A. Lisetty Campaña Pineda

JEFE FINANCIERO

IESS - HOSPITAL GENERAL MACHALA

**INFORME DE GESTION SOBRE LAS ACTIVIDADES ADQUISICIONES / COMPRAS
PUBLICAS LOS PROCESOS O ACTIVIDADES PLANIFICADAS EJECUTADAS ASÍ COMO
TAMBIÉN LAS**

**NO EJECUTADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL PERIODO 01 DE AGOSTO
DEL 2016 HASTA EL 28 DE**



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

MARZO DEL 2017

I. Antecedentes

El Hospital General Machala es una Institución prestadora de servicios de salud, con una demanda muy importante que cubre, dentro de una población para la provincia de El Oro de 612.000 habitantes, según el Inec, a aproximadamente 140.000 beneficiarios entre afiliados, derecho habientes y jubilados. A esto debería sumarse la población no determinada de las provincias vecinas Azuay, Loja y Guayas.

Se constituye en la actualidad en una de las más importantes instituciones de salud por su ubicación geográfica, su cartera de servicios y la integración y ubicación, en un lugar cada vez más preponderante, dentro de la Red Pública Integral en Salud.

El Hospital General de Machala cuenta con especialidades quirúrgicas (cirugía general, traumatología, otorrinolaringología, urología, neurocirugía, oftalmología, cirugía vascular, ginecología), especialidades clínicas (medicina interna, pediatría, medicina general, neurología, psicología, psiquiatría, fisioterapia, oncología, reumatología, nefrología, cardiología, neonatología, geriatría), odontología, servicios de ayuda diagnóstica y tratamiento (imágenes, fisioterapia, laboratorio clínico, patología) y área de críticos (UCI, emergencia general y pediátrica, anestesiología)

Al asumir la Dirección Administrativa del Hospital General de Machala, el 12 de Enero de 2015, mediante acción de personal Nro. DNGTH-2014-2663, emitida por el Econ. José Antonio Martínez Dobronsky, Director General del IESS, destaca los objetivos generales y específicos que se pretendieron alcanzar en este periodo, los cuales se enmarcan en el contexto del aporte que esta Dirección Administrativa aporta para mejorar la atención y el servicio para los afiliados, y el personal que a diario labora en esta institución de salud.

Con sujeción a la Constitución de la República del Ecuador - Art. 100, numeral 4 y 208; Ley Orgánica de Participación Ciudadana - Art. 90; Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana - Art. 11, presento el presente INFORME DE GESTION PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2015

En respuesta al memorando Nro. **IESS-HMACH-DA-2017-0391-M**, en la que el Sr. Director Administrativo de esta casa de salud el Ing. Kelvin Pizarro Romero, solicita la



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

realización del presente Informe de gestión, del cual se desprende la siguiente información:

En el departamento de compras públicas se realizaron los siguientes procesos:

Subasta Inversa Electrónica



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

COMPRAS PUBLICAS										BODEGA		
NUMERO DE PROCESO	FECHA DE PUBLICACION	FECHA DE ADJUDICACION	PROVEEDOR	PUJA	NEGOCIACION	INFIMA CUANTIA	REGIMEN ESPECIAL	VALOR ADJUDICADO	ESTADO DEL PROCESO	FECHA DE INGRESO	FECHA FACT. A COMPRAS PUBLICAS	ESTADO DEL PROCESO
SIE-IESSHGM-012-2016	14/09/2016	28/09/2016	HEALTH AND GLOBAL SERVICE S.A	x				\$ 67,340.00	PAGADO	27/10/2016	001-001-8750	PAGADO
SIE-IESSHGM-019-2016	21/09/2016								DESIERTO			
SIE-IESSHGM-R19-2016	13/10/2016	27/10/2016	NOVENPRO S.A.	X				\$ 15,890.00	PAGADO	16/11/2016	001-001-19364	PAGADO
SIE-IESSHGM-015-2016	16/09/2016								DESIERTO			
SIE-IESSHGM-R15-2016	14/10/2016	15/11/2016	ALVAREZ LARREA EQUIPOS MEDICOS ALEM		X			\$ 136,930.50	PAGADO	28/11/2016	003-701-00001364	PAGADO
SIE-IESSHGM-016-2016	16/09/2016	29/09/2016	ALVAREZ LARREA EQUIPOS MEDICOS ALEM CIA. LTDA.		X			\$ 67,617.50	PAGADO	15/11/2016	003-701-000001352	PAGADO



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

SIE-IESSHGM-030-2016	12/10/2016	27/10/2016	B. BRAUM		X			\$ 68,630.40	PAGADO	18/11/2016	001-001-153223	PAGADO
SIE-IESSHGM-033-2016	17/10/2016	01/11/2016	REPRESENTACIONES MEDICAS JARA FABI		X			\$ 15,789.19	PAGADO	18/11/2016	001-901- 000006636	PAGADO
SIE-IESSHGM-048-2016	01/11/2016	01/12/2016	COMPañIA LIMITADA FAMEDIC	X				\$ 21,485.00	ENTREGADO EN BODEGA			
SIE-IESSHGM-042-2016	25/10/2016	21/11/2016	CBACTOBIOLOGY CIA. LTDA	X				\$ 12,275.00	PAGADO	02/12/2016	001-001-003270	PAGADO
SIE-IESS-HGM-044- 2016	26/10/2016				X				POR DECISIÓN DEL SECOP ESTE PROCESO SERA DECLARADO DESIERTO (FECHA DE NOTIFICACION PARA DECLARATORIA DE DESIERTO 30/12/2016)			
SIE-IESSHGM-017-2016									DESIERTO			
SIE-IESSHGM-028-2016	10/10/2016	24/10/2016	ALEM CIA. LTDA.		X			\$ 29,704.00	EN ESPERA DE RECEPCION DE PRODUCTO			
SIE-IESSHGM-029-2016	10/10/2016	25/10/2016	ADRIGAR INSUMOS	X				\$ 14,000.00	EN ESPERA DE RECEPCION DE	24/11/2016	001-001-	PAGADO



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

			S.A.						PRODUCTO		000003060	
SIE-IESSHGM-025-2016	06/10/2016								DESIERTO			
SIE-IESSHGM-057-2016	10/11/2016	13/12/2016	INTERNATIONAL MED CORP S.A.		X			\$ 24,976.64	ENTREGADO EN BODEGA	21/12/2016	001-001-000000204/0001-001-000000206/001-001-000000206	PARA PAGO
SIE-IESSHGM-031-2016	12/10/2016	27/10/2016	ECUAQUIMICA		X			\$ 8,853.72	PARA PAGO		006-900-000026966/006-900-000026856/006-900-000026857/858/860/861/863/864/	PAGADO
SIE-IESSHGM-020-2016	27/09/2016	06/10/2016	B. BRAUN MEDICAL		X			\$ 24,351.60	PAGADO	08/11/2016	001-001-152844	PAGADO
SIE-IESSHGM-R27-2016	01/01/2016								DESIERTO			
SIE-IESSHGM-073-2016	02/12/2016								DESIERTO (EL PROVEEDOR CALIFICADO PARA NEGOCIACION NO SUBIO LA OFERTA			



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

									INICIAL) PROCESO DESIERTO POR TERCERA OCASIÓN			
SIE-IESSHGM-032-2016	13/10/2016	27/10/2016	REPRESENTACIONES MEDICAS JARAFABI	X				\$ 6,872.00	PAGADO	17/11/2016	001-901-6439	PAGADO
SIE-IESSHGM-026-2016	06/10/2016	24/10/2016	SILVA VITERI MARCELA BELEN	X				\$ 74,990.00	PAGADO	18/11/2016	001-001-630	PAGADO
SIE-IESSHGM-021-2016	27/09/2016	10/10/2016	COMPAÑÍA NIPRO MEDICAL CORPORATION	X				\$ 36,764.00	PAGADO	28/10/2016	001-001-76403	PAGADO
SIE-IESSHGM-023-2016	30/09/2016	19/10/2016	ENDOVIEDWED EQUIPOS Y ACCESORIOS			X		\$ 7,906.00	PAGADO		001-001- 000000310	PAGADO
SIE-IESSHGM-058-2016	10/11/2016	23/11/2016	B.BRAUN			X		\$ 12,710.08	EN ESPERA DE RECEPCION DE PRODUCTO			
SIE-IESSHGM-022-2016	28/09/2016	10/10/2016	TECMED	X				\$ 52,649.00	CONTRATO	09/11/2016	001-001-3723	PARA PAGO
SIE-IESSHGM-038-2016	24/10/2016	15/11/2016	BACTOBIOLOGY CIA. LTDA	X				\$ 6,740.00	PAGADO	02/12/2016	001-001-33287	PARA PAGO



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

SIE-IESSHGM-035-2016	19/10/2016	12/11/2016	INTERNACIONAL MED CORP S.A. CORPMEDINT	X				\$ 7,400.00	PARA PAGO		001-001- 000000192	PARA PAGO
SIE-IESSHGM-040-2016	24/10/2016	16/11/2016	INTERNATIONAL MED CORP S.A. CORPMEDINT		X			\$ 10,971.84	EN ESPERA DE RECEPCION DE PRODUCTO			
SIE-IESSHGM-037-2016	19/10/2016	15/11/2016	BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN	X				\$ 19,500.00	PAGADO		001-001-0014519	PAGADO
SIE-IESSHGM-036-2016									DESIERTO			
SIE-IESSHGM-R36-2016	18/11/2016	14/12/2016	ANIMEDICAL CORPORATION CIA. LTDA	X				\$ 11,900.00	ENTREGADO EN BODEGA	28/12/2016	001-001- 000001582	PAGADO
SIE-IESSHGM-041-2016	25/10/2016	12/11/2016	ECUAQUIMICA		X			\$ 13,525.53	POR DECISIÓN DEL SECOP ESTE PROCESO SERA DECLARADO DESIERTO (FECHA DE NOTIFICACION PARA DECLARATORIA DE DESIERTO 30/12/2016)			



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

SIE-IESSHGM-043-2016	27/10/2016		JARAFABI		X				POR DECISIÓN DEL SECOP ESTE PROCESO SERA DECLARADO DESIERTO (FECHA DE NOTIFICACION PARA DECLARATORIA DE DESIERTO 30/12/2016)			
SIE-IESSHGM-039-2016	24/10/2016	15/11/2016	B.BRAUN MEDICAL		X			\$ 5,900.00	EN ESPERA DE RECEPCION DE PRODUCTO			
SIE-IESSHGM-046-2016	27/10/2016	15/11/2016	COMPAÑIA LIMITADA FAMEDIC		X			\$ 11,643.52	PAGADO		02-00-000-002-530826-0701-601-0000-0000	PAGADO
SIE-IESSHGM-054-2016	01/11/2016	23/11/2016	REPRESENTACIONES MEDICAS JARA FABIAN JARAFABI		X			\$ 76,216.70	PAGADO		001-901-000006642	PAGADO
SIE-IESSHGM-051-2016	01/11/2016								DESIERTO			
SIE-IESSHGM-068-2016	29/11/2016								DESIERTO (NO HUBIERON OFERENTES) PROCESO DECLARADO DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN			



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

SIE-IESS-HGM-065-2016	24/11/2016	12/12/2016	REPRESENTACIONES JARA FABIAN	X				\$ 7,182.00	PAGADO		001-901-000006780	PAGADO
SIE-IESSHGM-070-2016	30/11/2016	19/12/2016	JORGE MARCELO GALLARDO SALCEDO		X			\$ 17,407.50	EN PROCESO DE PAGO		004-001-000002735	PROCESO DE PAGO
SIE-IESSHGM-072-2016	30/11/2016								DESIERTO (NO SE PRESENTARON OFERTAS)			
SIE-IESSHGM-061-2016	12/11/2016	19/12/2016	VIAPROYECTOS S.A.		X			\$ 90,909.00	PAGADO		001-001-000002910	PAGADO
SIE-IESSHGM-018-2016										DESIERTO		
SIE-IESSHGM-R18-2016	28/10/2016		B. BRAUN				X	\$ 39,339.14	PAGADO	PAGADO	001-001-000153614	PAGADO
SIE-IESSHGM-079-2016	14/12/2016	09/01/2017	INTERNATINAL MED CORP		X			\$ 29,946.00	EN PROCESO DE PAGO		001-001-00000207	EN PROCESO DE PAGO
SIE-IESSHGM-045-2016	26/10/2016								DESIERTO			
SIE-IESSHGM-R45-2016	15/11/2016								DESIERTO			



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

SIE-IESSHGM-074-2016	05/12/2016	16/12/2016	ECUASURGICAL S.A.	X				\$ 42,900.00	PAGADO		001-005-00008792	
SIE-IESSHGM-077-2016	05/12/2016								PROCESO CON ERROR EL AREA REQUIRENTE DEBERA PRESENTAR UN INFORME DE JUSTIFICACION PARA DECLARARLO DESIERTO			
SIE-IESSHGM-076-2016	05/12/2016	20/12/2016	ALEM CIA. LTDA		X			\$ 163,161.44	RECIBIDO DEN BODEGA			
SIE-IESSHGM-075-2016	05/12/2016	20/12/2016	BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN	X				\$ 33,980.00	RECIBIDO EN BODEGA			
SIE-IESSHGM-078-2016	07/12/2016	20/12/2016	SANCHEZ REYES ARMANDO EFRAIN	X				\$ 11,900.00	RECIBIDO EN BODEGA			



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

TOTALES DE INFIMAS CUANTIAS

Año	Mes	Monto total
2017	Marzo	28,130.4400
2017	Febrero	87,152.6480
2017	Enero	48,223.1050
2016	Diciembre	14,007.5370
2016	Noviembre	47,019.8100
2016	Octubre	32,300.6100
2016	Septiembre	45,380.3370
2016	Agosto	

COMPRAS DE INSUMOS INFIMAS POR EMERGENCIA:



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

#	DESCRIPCION	FECHA DE RECIBIDO	FACTURA	OBSERVACIONES
1	ACUBIALES, frascos plásticos transparentes con tapa, capacidad 30 ml.	03/02/2017	0000040	RECIBIDO DEN BODEGA
2	AGUJA HIPODÉRMICA No. 20 x 3.5 - 4cm., estéril, descartable	02/02/2017	0028822	RECIBIDO DEN BODEGA
3	AGUJA HIPODÉRMICA No. 24 x 2.5cm., estéril, descartable	08/02/2017	0077042	RECIBIDO DEN BODEGA
4	AGUJA HIPODÉRMICA No. 26 x 1.2 - 1.5cm., estéril, descartable	08/02/2017	0077043	RECIBIDO DEN BODEGA
5	APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO regenerador y epitelizador de tejido 5 x 20cm.	03/02/2017	0039331	RECIBIDO DEN BODEGA
6	APOSITO TRANSPARENTE CON ALMOHADILLA ABSORBENTE, medidas aproximadas, 6 x 10 cm, con marco, estéril.	19/01/2017	0117972	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

7	BALÓN DE PRUEBA PARA VENTILADOR MECÁNICO, para paciente adulto.	03/02/2017	0025925	RECIBIDO DEN BODEGA
8	BIBERÓN DE PLÁSTICO de 4 y 8 onzas.	02/02/2017	0028821	RECIBIDO DEN BODEGA
9	CATETER VENOSO CENTRAL 3 VÍAS DE 20-30cm., 7Fr. estéril, descartable	03/02/2017	0039323	RECIBIDO DEN BODEGA
10	CINTA INDICADORA. Indicador químico para esterilizadores con peróxido de hidrógeno Sterrad .	02/02/2017	0000811	RECIBIDO DEN BODEGA
11	ENEMAS PRELLENADOS DE FOSFATO DE SODIO 133-140 ml con cánula prelubricada	10/02/2017	0000008	RECIBIDO DEN BODEGA
12	ESPARADRAPO COMÚN, DE TELA FUERTE, seccionado en 5 diferentes dimensiones, de 30cm x 10m	01/02/2017	0000125	RECIBIDO DEN BODEGA
13	ESPARADRAPO MICROPOROSO, DE 2.5 cm x 10 m., SUPERFICIE NO IRRITANTE	08/02/2017	0005406	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

14	ESPARADRAPO MICROPOROSO, DE 5.0 cm x 10 m., SUPERFICIE NO IRRITANTE	03/02/2017	0039332	RECIBIDO DEN BODEGA
15	ESPARADRAPO MICROPOROSO, DE 7.5 cm x 10 m., SUPERFICIE NO IRRITANTE	03/02/2017	0039337	RECIBIDO DEN BODEGA
16	ESPARADRAPO MICROPOROSO, de celulosa, de 1.25 cm x 9 m, COLOR PIEL, con adhesivo hipoalergénico distribuido uniformemente por toda la superficie, transpirable, resistente a la humedad.	01/02/2017	0000120	RECIBIDO DEN BODEGA
17	ESPATULA DE AYRE, DESCARTABLE	02/02/2017	0028814	RECIBIDO DEN BODEGA
18	ESPONJA HEMOSTÁTICA, 10 X 12 cm. de fibra de colágeno natural, absorbible, estéril	07/02/2017	0155058 - 0155058	RECIBIDO DEN BODEGA
19	FERULA PARA DEDO de aluminio delgado y maleable, con tapa de espuma-flex adherida, de 2 x 45-50cm.	07/02/2017	0030610	RECIBIDO DEN BODEGA
20	FILTRO BACTERIANO PARA VENTILADOR. EQUIPO NEW PORT	03/02/2017	0016803	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

21	FUNDAS VACÍAS, PARA PREPARACION DE ENEMAS 1500ml con CÁNULA prelubricada, estéril, descartable	03/02/2017	0016800	RECIBIDO DEN BODEGA
22	GAFAS protectoras, antiempañantes, resistentes a rayaduras, de policarbonato, descartables.	06/02/2017	0000087	RECIBIDO DEN BODEGA
23	GASA CON SEÑAL RADIOPACA doblada en 4 partes de 10 x 10 cm., estéril	06/02/2017	0000088	RECIBIDO DEN BODEGA
81	MALLA DE DOBLE LADO DE POLIÉSTER MULTIFILAMENTO, con film para prevenir adherencias para implantación extraperitoneal, para reparación de hernias incisionales y umbilicales 10 X 15 cm.	02/02/2017	0000069	RECIBIDO DEN BODEGA
25	GRAPADORA LINEAL CORTANTE 55 a 60 mm, PARA TEJIDO REGULAR CON 3 RECARGAS, estéril, descartable	02/02/2017	0000811	RECIBIDO DEN BODEGA
26	HEMOSTÁTICO TÓPICO absorbible en capas, 10.2 x 10.2cm, tipo fibra de algodón, con efecto bactericida	06/02/2017	0005402	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

27	LAMINA DE ALGODON, empapada de alcohol isopropilico al 70%, 30 x 30 cm aprox., esteril, descartable	03/02/2017	0005394	RECIBIDO DEN BODEGA
28	MICROGOTERO PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, COLOR AMBAR de polivinil, de 100-150 ml, con conector Luer Lock, con cámara cuentagotas, flexible y extensión, esteril, descartable	02/02/2017	0028812	RECIBIDO DEN BODEGA
29	PAPEL PARA ELECTRÓCARDÍOGRAFO EDAN MODELO SE-601B	03/02/2017	0005392	RECIBIDO DEN BODEGA
30	RESUCITADOR ADULTO DESCARTABLE	03/02/2017	0016804	RECIBIDO DEN BODEGA
31	RESUCITADOR NEONATAL, descartable	03/02/2017	0016813	RECIBIDO DEN BODEGA
32	SET DE DRENAJE TORÁCICO, DOS cámaras de recolección independientes entre sí, de 2.000 a 2.300 ml de capacidad, dos mangueras de silicón, heparinizadas y con conector; cámara de control de succión en seco y cámara de sello de agua, con puerto para toma de muestras, esteril, descartable.	06/02/2017	0000676	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

33	SONDA FOLEY, DOS VÍAS, No. 8, BAG 3-5 ml., DE LATEX FLEXIBLE estéril descartable	10/02/2017	0000113	RECIBIDO DEN BODEGA
34	SONDA FOLEY, DOS VÍAS, No.12, BAG 3-5 ml., DE LATEX FLEXIBLE estéril, descartable	03/02/2017	0016805	RECIBIDO DEN BODEGA
35	SONDA FOLEY, DOS VÍAS, No.18, BAG 5-10 ml., DE LATEX FLEXIBLE estéril, descartable	03/02/2017	0016802	RECIBIDO DEN BODEGA
36	SONDA FOLEY, TRES VÍAS, No. 18, BAG 30 ml., DE LATEX FLEXIBLE estéril, descartable	03/02/2017	0016816	RECIBIDO DEN BODEGA
37	SONDA FOLEY, TRES VÍAS, No.20, BAG 30 ml., siliconizada, flexible, estéril, descartable.	03/02/2017	0016807	RECIBIDO DEN BODEGA
38	SONDA RECTAL, No.26, DE POLIVINIL SUAVE, estéril, descartable	03/02/2017	0039312	RECIBIDO DEN BODEGA
39	SONDA RECTAL, No.28, DE POLIVINIL SUAVE, estéril, descartable	03/02/2017	0039313	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

40	SONDA RECTAL, No.30, DE POLIVINIL SUAVE, estéril, descartable	19/01/2017	0117962	RECIBIDO DEN BODEGA
41	SOPORTE DE GEL DE POLIURETANO, contorneado, para brazo, 55 x 15 cm, espesor 4 cm.	06/02/2017	0000680	RECIBIDO DEN BODEGA
42	SOPORTE DE GEL DE POLIURETANO, en U para cabeza en posición boca abajo, 21 x 8, espesor 7 cm.	06/02/2017	0000679	RECIBIDO DEN BODEGA
43	SOPORTE DE GEL DE POLIURETANO, para cabeza, pediátrico, 14.5 x 5.5, espesor 3 cm.	06/02/2017	0000674	RECIBIDO DEN BODEGA
44	SUJETADOR DE Sonda NASOGÁSTRICA, resistente a la humedad, hipoalergénico, fácil manejo, descartable.	06/02/2017	0000675	RECIBIDO DEN BODEGA
45	TERNO QUIRURGICO DESCARTABLE TALLA GRANDE O MEDIANA, ESTERIL	06/02/2017	0000096	RECIBIDO DEN BODEGA
46	TOALLAS HÚMEDAS para baño de pacientes, susceptibles de calentarse en horno de microondas, descartab	06/02/2017	0000737	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

47	TRAMPAS DE MOCO (SONDA DE LEE) CON FRASCO DE 20ML DE CAPACIDAD, GRADUADO, TAPA CON DOBLE VIA PARA ASPIRACION, CALIBRE 12-14 FR, ESTERIL, DESCARTABLE. SUCCIONADOR DE MUCOSIDADES CON CATETER DE SUCCION DOBLE LADO, VALVULA DE CONTROL PARA MINIMIZAR EL CONTACTO CON FLUIDOS.	03/02/2017	0025916	RECIBIDO DEN BODEGA
48	TUBO ENDOTRAQUEAL, CON BALÓN, No.3 y 3.5, extremo distal con adaptador de polivinil siliconizado, co	03/02/2017	0016808	RECIBIDO DEN BODEGA
49	TUBO ENDOTRAQUEAL, CON BALÓN, No.4, extremo distal con adaptador de polivinil siliconizado, con línea radiopaca, estéril, descartable.	03/02/2017	0016814	RECIBIDO DEN BODEGA
50	TUBO ENDOTRAQUEAL, PREFORMADO, CON BALÓN, No.5, EXTREMO DISTAL CON ADAPTADOR de polivinil siliconizado, con línea radiopaca, estéril, descartable.	03/02/2017	0016849	RECIBIDO DEN BODEGA
51	TUBO ENDOTRAQUEAL Nro. 8 con BALON DE BAJA PRESION DISPOSITIVOS DE ASPIRACION SUB GLOTICA Y DISPOSITIVO ACCESORIOS DE SUCCION	07/02/2017	0030614	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

52	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN BALÓN, No.3.5, EXTREMO DISTAL CON ADAPTADOR de polivinil siliconizado, con línea radiopaca, estéril, descartable	03/02/2017	0039307	RECIBIDO DEN BODEGA
53	TUBO PARA DRENAJE TORÁCICO, SIN TRÓCAR, 34Fr o 36Fr con línea radiopaca, estéril, descartable	19/01/2017	0117968	RECIBIDO DEN BODEGA
54	TUBO PENROSE, DE 1,8 X 30 cm., LATEX FLEXIBLE, estéril, descartable	19/01/2017	0117968	RECIBIDO DEN BODEGA
55	TUBO PENROSE, DE 2,5 X 30 cm., LATEX FLEXIBLE, estéril, descartable	19/01/2017	0117967	RECIBIDO DEN BODEGA
56	PERAS DE CAUCHO con válvula, para tensiómetro de adulto.	03/02/2017	0025925	RECIBIDO DEN BODEGA
57	SUJETADOR DE SONDA VESICAL ESTÉRIL ADULTO, para pierna, resistente a la humedad, hipoalergénico, adhesivo hidrocoloide fácil manejo, descartable.	06/02/2017	0000091	RECIBIDO DEN BODEGA
58	JERINGUILLA DE 1 ml con escalas graduadas de 1 a 100 y de U de 1 a 80 U, con aguja No. 25-26, estéril.	0077044	0077053	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

59	FIJADOR CITOLOGICO SPRAY. Solucion para recubrimiento de la muestra celular	07/02/2017	0030623	RECIBIDO DEN BODEGA
60	AGUJA HIPODÉRMICA No. 21 x 3.5 - 4cm., estéril, descartable	02/02/2017	0028823	RECIBIDO DEN BODEGA
61	ALGODON HIDROFILO, (paquete cortado en 3 rollos)	03/02/2017	0028824	RECIBIDO DEN BODEGA
24	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 31 a 33mm. DIÁMETRO DE CABEZA, CON CARGA estéril, descartable	03/02/2017	0000073	RECIBIDO DEN BODEGA
63	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA, 1500 - 2000ml., con válvula antirreflujo y válvula para drenaje, estéril, descartable	03/02/2017	0039319	RECIBIDO DEN BODEGA
64	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA, 2000ml (SIMPLE), de plástico transparente, estéril, descartable	03/02/2017	0039319	RECIBIDO DEN BODEGA
65	BRAZALETE DE TENSIOMETRO DE OBESO	06/02/2017	0000738	RECIBIDO DEN BODEGA
66	BRAZALETE PARA IDENTIFICACIÓN MADRE-NIÑO de polivinil suave,	03/02/2017	0000036	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

	con tarjeta tamaño estándar			
67	CANULA PARA CANALIZACIÓN DE VENA, No. 18 x 4.5-5cm. DE TEFLÓN O POLIURETANO, con mandril, con LÍNEA radiopaca, con aleta y válvula de inyección, estéril, descartable CON DISPOSITIVO ANTIPINCHAZOS	02/02/2017	0028813	RECIBIDO DEN BODEGA
68	CATETER CON AGUJA PARA BLOQUEO DE PLEXOS, (PLEXOS NERVIOSO, PLEXO CELIACO)	08/02/2017	0005399	RECIBIDO DEN BODEGA
69	CERA PARA HUESO, estéril DE 2.5 mg.	01/02/2017	0000209	RECIBIDO DEN BODEGA
70	EQUIPO DE MICRONEBULIZACION descartable, para pacientes adultos en ventilación mecánica, con mascari	06/02/2017	1012017	RECIBIDO DEN BODEGA
71	EQUIPO PARA ANESTESIA PERIDURAL, AGUJA No.17 - 18 con catéter, estéril, descartable	07/02/2017	0155059	RECIBIDO DEN BODEGA
72	EQUIPO PARA BLOQUEO ESPINAL Y PERIDURAL, CON CATÉTER, estéril, descartable.	07/02/2017	0155060	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

73	EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN, estéril, descartable	07/02/2017	0155020	RECIBIDO DEN BODEGA
74	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN VENOSA CENTRAL, estéril, descartable	07/02/2017	0155021	RECIBIDO DEN BODEGA
75	EQUIPO PARA RECOLECCIÓN HORARIA DE ORINA, de 500ml.sistema antireflujo integrado, válvula drenaje, bolsa recolectora 1500-2000ml, estéril, descartable	06/02/2017	1002017	RECIBIDO DEN BODEGA
76	EQUIPO PARA SUCCIÓN DE SECRECIONES DEL RECIÉN NACIDO, No. 8 con trampa de 20ml., estéril, descartable	03/02/2017	0025917	RECIBIDO DEN BODEGA
77	ESPARADRAPO COMÚN, DE TELA FUERTE, seccionado en 5 diferentes dimensiones, de 30cm x 10m	01/02/2017	0000125	RECIBIDO DEN BODEGA
78	GASA HEMOSTÁTICA, DE 7.6 X 5 cm. de celulosa oxigenada, regenerada, absorbible, estéril	06/02/2017	0005405	RECIBIDO DEN BODEGA
79	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 28MM CON YUNQUE PLANO ABATIBLE, PARA TEJIDO REGULAR, CIERRE A DOS VUELTAS,E	03/02/2017	0000072	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

80	GUANTE HUMEDO PARA BAÑO DE PACIENTE	08/02/2017	0005407	RECIBIDO DEN BODEGA
62	APOSITO DE CARBON ACTIVADO CON PLATA, 10 x 10 cm, estéril.	03/02/2017	0000074	RECIBIDO DEN BODEGA
82	PROTECTORES VISUALES para fototerapia, para bloqueo de luz ultravioleta, para prematuros y a término	03/02/2017	0005398	RECIBIDO DEN BODEGA
83	RESERVORIO DE SUCCIÓN TIPO BOMBIN con válvula antirreflujo, dren plano de 7 - 10 mm, cap. de 100ml, estéril, descartable	06/02/2017	1022017	RECIBIDO DEN BODEGA
84	SONDA FOLEY, DOS VÍAS, No.10, BAG 3-5 ml., DE LATEX FLEXIBLE estéril, descartable	10/02/2017	0000114	RECIBIDO DEN BODEGA
85	SONDA FOLEY, TRES VÍAS, No.16, BAG 30 ml., DE LATEX FLEXIBLE estéril, descartable	06/02/2017	0932017	RECIBIDO DEN BODEGA
86	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN, No. 8 x 120 cm., siliconizada suave, estéril, descartable.	06/02/2017	0972017	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

87	SONDA NASOGÁSTRICA DE LEVIN, No.12 x 120 cm., siliconizada suave, estéril, descartable.	07/02/2017	0030622	RECIBIDO DEN BODEGA
88	SUJETADOR DE CATÉTERES INTRAVENOSOS y catéteres centrales, con base hidrocoloide y posicionamiento seguro.	06/02/2017	0942017	RECIBIDO DEN BODEGA
89	TERMOMETROS DIGITALES DESCARTABLES	03/02/2017	0025912	RECIBIDO DEN BODEGA
90	TOALLA SANITARIA OBSTETRICA	06/02/2017	0982017	RECIBIDO DEN BODEGA
91	TUBO ENDOTRAQUEAL No. 7.5, con balón de baja presión, dispositivo de aspiración subglótica y disposi	07/02/2017	0030621	RECIBIDO DEN BODEGA
92	TUBO ENDOTRAQUEAL, CON BALÓN, No.7, EXTREMO DISTAL CON ADAPTADOR de polivinil siliconizado, con línea radiopaca, estéril, descartable	10/02/2017	0000007	RECIBIDO DEN BODEGA
93	TUBO ENDOTRAQUEAL, CON BALÓN, No.7.5, EXTREMO DISTAL CON ADAPTADOR de polivinil siliconizado, con lí	06/02/2017	0000136	RECIBIDO DEN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

94	APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO regenerador y epitelizador de tejido 5 x 10cm.	03/02/2017	39331	SE RECIBIO EN BODEGA
95	CIRCUITO DE VENTILACION DESCARTABLE PARA EQUIPO NEW PORT	03/02/2017	73	SE RECIBIO EN BODEGA CON NOTA DE ENTREGA
96	ELECTRODO descartable PARA MONITOREO CARDÍACO, pediátrico.	03/02/2017	16809	SE RECIBIO EN BODEGA
97	PAÑO ABSORBENTE Y GELIFICANTE tamaño mediano.	06/02/2017	7036	SE RECIBIO EN BODEGA
98	POLVO GELATINIZANTE PARA DESECHOS HUMANOS LÍQUIDOS.	06/02/2017	7037	SE RECIBIO EN BODEGA
99	Mascarilla de oxígeno pediátrica, con reservorio	03/02/2017	16806	SE RECIBIO EN BODEGA
100	SACHETE DE ALGODÓN empapado en alcohol isopropílico al 70% de 4 capas, 30mm x 30 mm aproximadamente, estéril, descartable.	03/02/2017	5394	SE RECIBIO EN BODEGA
101	SONDA NASOGASTRICA DE LEVIN, No. 10X120CM, siliconizado suave, estéril, descartable. Extremo proximal redondeado, con linea	07/02/2017	30619	SE RECIBIO EN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

	radiopaca, transparente y flexible, marca a intervalos.			
102	SUJETADOR DE TUBOS ENDOTRAQUEALES, resistente a la humedad, hipoalergénico, fácil manejo, descartable.	03/02/2017	5393	SE RECIBIO EN BODEGA
103	TUBO ENDOTRAQUEAL, SIN BALÓN, No.3, EXTREMO DISTAL CON ADAPTADOR de polivinil siliconizado, con línea radiopaca, estéril, descartable	03/02/2017	25920	SE RECIBIO EN BODEGA
104	TUBO ENDOTRAQUEL CON GUIA METALICA incorporada, con balón, Fr. 8, estéril, descartable.	07/02/2017	30644	SE RECIBIO EN BODEGA
105	CATETER VENOSO CENTRAL 2 VÍAS DE 20-30cm., 7Fr. estéril, descartable	15/02/2017	0155141	SE RECIBIO EN BODEGA
106	ROLLO EMPAQUE 70 x 75 para esterilizadores de peróxido de hidrógeno	15/02/2017	3059	RECIBIDO EN BODEGA



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

107	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE DE POLIGLICOLICO O POLIGLACTIN No 5/0 doble aguja, punta espátula 1/4 circulo, long. 8-9mm, cuerda 5-8mm, estéril	15/02/2017	3060	RECIBIDO EN BODEGA
10	CATETER VENOSO CENTRAL 2 VÍA 4 Fr. 13 cm. - 15cm. estéril, descartable	15/02/2017	1541	RECIBIDO EN BODEGA

Se detalla las compras realizadas en el periodo solicitado.

Atentamente.

Paola Merizalde Retto

AUXILIAR DE COMPRAS PUBLICAS – RESPONSABLE (e)

IESS HOSPITAL GENERAL MACHALA.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

SERVICIOS GENERALES

INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 HASTA 28 DE MARZO DEL 2017 DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

En el Hospital del IESS Machala durante el año 2016 desde el 01 enero hasta el 31 de Agosto hubieron varios Responsables de Servicios Generales Ing. Miguel Cortés, Ing. Servio Barraqueta los cuales no cumplieron sus funciones en su totalidad por este motivo el Departamento antes mencionado estaba con numerosas deudas a diversos proveedores, causando malestar a ellos, a la institución y a mi persona porque al momento de asumir el puesto no se podía trabajar con tranquilidad, ya que venían a reclamar los pagos, no querían abastecer los productos de alimentación necesarios para la preparación de la comida, combustible para los vehículos, mantenimiento de ascensores, etc.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General: Realizar el informe de gestión del periodo 01 de septiembre del 2016 hasta 28 de marzo del 2017 del departamento de servicios generales.

1.2.2. Objetivos Específicos:

- Indicar el informe de Inicio de Gestión.
- Indicar las gestiones que se realizaron para el mejoramiento en el desempeño del departamento de Servicios Generales, realizando levantamiento de información de los equipos médicos para programación de mantenimiento, además realización de pagos a proveedores que se les adeudaba desde inicio de año, etc.

2. INFORME DE INICIO DE GESTIÓN

Mediante Oficio Nro. IESS-001-SSGG-2016 entregue el día 01 de Septiembre del 2016, el informe de Inicio de Gestión, indicando las irregularidades que existían en el Departamento de Servicios Generales provocando malestares a los proveedores, además incomodidad para el desempeño de mis funciones. A continuación indico el Informe de Inicio de Gestión:



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

2.1. INFORME DE INICIO DE GESTION

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis a las ocho de la mañana en la oficina de servicios generales, procedo a revisar con el apoyo de la Dra. Fanny Pineda las adquisiciones de diferentes proveedores que están bajo la responsabilidad de esta unidad, evidenciándose que existen deudas adquiridas desde el mes de marzo hasta agosto del 2016 siendo estas adquisiciones para la preparación de alimentos de los afiliados hospitalizados y personales de turno (médicos residentes de guardia y personal del código de trabajo) y otras adquisiciones de bienes y servicios generales para cubrir las necesidades de esta casa de salud, deudas adquiridas por el ex – servidor del área de Servicios Generales que tuvo a cargo del Ing. Servio Barraqueta bajo la Administración de la CPA Clara Lucio Ramírez Ex – Directora Administrativa desde el mes de marzo hasta el 01 de Agosto del 2016 y a partir del 02 de agosto por el Ing. Kelvin Pizarro Romero, Director Administrativa de esta Unidad Médica.

Cabe indicar que todas las estas adquisiciones que han sido realizadas mediante compra directa manteniendo crédito directo y continuo lo cual detallaremos a continuación:

- Pan del proveedor ROMERO ESPINOSA KAREN MABEL, desde el mes de mayo hasta agosto 2016.
- Pollos al vacío, del proveedor LOAYZA PENALOZA MARCO VINICIO desde el mes de junio hasta el mes de agosto 2016.
- Víveres Frescos, del proveedor GUAMAN TENECELA MARIA NATIVIDAD, desde el mes de Junio hasta agosto 2016.
- Víveres Secos, del proveedor HIPERSTOCK CIA LTDA, desde el mes de Junio hasta agosto 2016.
- Cuajada sin sal, del proveedor SERRANO AGUILAR MARIA ROBERTINA, desde el mes de Junio hasta agosto 2016.
- Carnes y embutidos, del proveedor SHUGULI CARVAJAL GONZALO ERASMO, desde el mes de Mayo hasta agosto 2016.
- Mariscos, del proveedor GUADALUPE BENITEZ MONICA CECILIA, desde el mes de Junio hasta agosto 2016.

Además informo que existe ausencia de informes para los pagos de las obligaciones pendientes de los proveedores antes descritas que son:

Estos proveedores al momento no abastecerán de sus productos al hospital razón que se ha generado malestar por falta de pago de sus productos.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

No sé ha cumplido el pago del gas licuado "DI.GA.SA" desde el mes el mes de Mayo hasta el mes de Agosto del 2016, del proveedor ALFREDO ALBÁN VALAREZO, además el proveedor a enviado la factura el mes de julio del valor total el cual se le adeudaba, pero no se hizo el pago correspondiente, la cual provocó la invalidez de la factura, aumentando la deuda hasta el mes de agosto y por tal motivo el proveedor no quiere emitir una nueva factura y por ende no quiere abastecer con el producto.

1. El Ing. Servio Barraqueta realizó la compra del servicio de limpieza por catálogo electrónico pero no realizó la adquisición de materiales de limpieza sabiendo que la nueva empresa "LIMPIA PASAJE" misma que empieza a prestar sus servicios desde el 01 de septiembre del 2016, provocando desabastecimiento de muchos insumos por no existir tampoco en bodega y problemas en las áreas por falta de limpieza.

2. No se ha efectuado el pago de combustible al "SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL ORO" desde el mes de mayo hasta agosto, mismo que proporcionan Gasolina Super, Extra y Diesel para los vehículos y Ambulancia de este hospital, por este motivo no quiere abastecer del producto provocando inconvenientes para la utilización de los vehículos.

3. Se encuentra impago de "CORREOS DEL ECUADOR" desde el mes de Junio hasta agosto 2016.

4. No se ha cancelado a "COHECO S.A" empresa que realiza el mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Emergencia de los Ascensores Instalados en el Hospital desde el mes de enero hasta agosto, por este motivo la empresa no quiere realizar el respectivo mantenimiento mensual el cual es necesario para el correcto funcionamiento de los mismos para personal de la institución y pacientes que acuden diariamente.

5. No se ha efectuado el pago a "LINDE ECUADOR S.A." empresa que abastece de Gases Medicinales producto que es esencial para el desempeño del Hospital, porque es fundamental para los pacientes que lo requieren desde abril hasta agosto.

6. Facturas con fechas vencidas de distintos procesos, lo cual provoca más retraso.

En este informe no fueron incluidos muchos pagos que al transcurso de los días fueron apareciendo, los cuales son:

- Emaulme: empresa que no quería realizar los mantenimientos al Vehículo SZ Placa OEI-1222, cuyo mantenimiento se lo debía realizar en esta casa comercial porque se encuentra bajo garantía.
- MULTITALLERES: Empresa que realizaba los mantenimientos de los vehículos de la institución; camioneta LUV D-MAX Placa OEI-1005; Ambulancia Sprinter Placa OEA-1129.
- H.B. ELECTRONICA: Empresa que mantenía un contrato de mantenimiento para los equipos de RX, esta empresa había realizado el mantenimiento según cronograma anexo en el contrato pero no



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

se había cancelado la Primera Visita y la Tercera Visita, lo cual estaba provocando inconvenientes por que se estaba incumpliendo el contrato con la cancelación del servicio.

Cabe decir que las deudas de los proveedores que se indicaron en el informe de Inicio de Gestión se canceló sus pagos por medio de resoluciones administrativas y completando toda la información necesaria para el mismo porque se carecía de la misma.

A la empresa LINDE S.A no se realizó el pago porque los valores mensuales a cancelar eran muy elevados y se realizaba mediante pago directo, por este motivo no se ha realizado ya que van existir inconvenientes en el futuro; se está realizando un Convenio de Pago para cancelar desde abril del 2016 hasta cuando se adjudique la empresa que abastecerá del producto al Hospital, este proceso de contratación se lanzará en los próximos días por Subasta inversa.

3. PAGOS A DIFERENTES PROVEEDORES

Otros de los inconvenientes que se presentaron en el Departamento de Servicios Generales, son procesos de pagos por trabajos realizados desde enero del 2016 y no fueron cancelados, por eso ciertos proveedores venían diariamente a exigir de manera inadecuada gritando, empujando a los que conformábamos el departamento sin tomar en cuenta que lo hacían a chicas colegialas y embarazadas, además pasaban todo el día fuera y adentro de la oficina ocasionando interrupciones y hostigamiento lo cual impedía trabajar.

Estos proveedores querían que se les cancele de manera inmediata procesos que fueron a nivel central por mantener irregularidades en su documentación y que nunca fueron cancelados por quienes solicitaron su trabajo Ing. Miguel Cortés y quien asumió el puesto en los días posteriores Ing. Servio Barrazueta, documentación que debía seguir un proceso para culminar su pago, información que los proveedores no lo querían entender.

A pesar de ese hostigamiento causado por ciertos proveedores se les pudo subsanar toda la documentación y cancelándoles la deuda de manera correcta para que no exista problemas en su futuro, así logrando dejar el Departamento de Servicios Generales libre casi de todas las deudas y lograr un ambiente más tranquilo y de conformidad de parte de los proveedores que trabajan actualmente con el IESS Hospital General Machala por mantenerse al día en todos sus pagos. A continuación indicaré los proveedores que se canceló sus pagos:

- Ing. Patricio Campozano "JPC ELECTRONICS"
- Arq. Milton Fabián Gavilanes Hidalgo "OMEGA MUEBLES"



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- Ing. Joffre Carrión Aguilar
- Sr. Cesar Augusto Tamayo Medina "TAMADEXHIB"
- Ing. Jhony Andrés Aguilar Alvarado "DUAL CREATIVIDAD"
- Carlos Apolo Yaguache "CLIMATEKECUADOR"
- Sr. Eduardo Quiñonez Valarezo

Hay procesos que aún no se cancelan por motivos que comenzó el traslado al nuevo Hospital y se paralizaron pagos, procesos, etc. solo pudiendo hacer procesos que sean de forma urgente. Pero a pesar de eso se ha subsanado todo tipo de error teniendo actualmente las carpetas listas, los proveedores por cancelar son:

- Ing. Angie Belén Carrión Ortega "MUNDO OFFICE"
- Sr. Gustavo Torres "STAR MOTORS S.A."
- Ing. Marco Rodríguez "ELECTRO SEGURIDAD"
- Econ. Karina Viviana Rodríguez Pilay "INDUMUEBLESKR"

4. GESTIONES QUE SE REALIZARON PARA EL MEJORAMIENTO EN EL DESEMPEÑO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Al iniciar las funciones como responsable de Servicios Generales pude evidenciar que el departamento de mantenimiento estaba desabastecido de materiales para poder cumplir sus funciones por este motivo se procedió a realizar la compra inmediata de los mismos para que desempeñen sus funciones en todas las áreas del Hospital.

Me reuní con el coordinador de cada área de las que están a cargo el departamento y se procedió a tomar acciones las cuales mejoraron el funcionamiento de cada una con el fundamental apoyo de los que conformaban las áreas y el personal de mantenimiento, a continuación indicaré lo que implementé:

4.1. Área de Dietética: aquí se pudo realizar varias actividades como:

- Cambio de tumbado dañado para mejorar la estética y presentación del área.
- Pintado de varias oficinas y además mejoramiento de la campana que estaba oxidada algo que no puede presentar esta área.
- Dotación de balanza para el pesado correcto de los productos, además de un congelador equipo que los venían pidiendo de muchos meses atrás para guardar los productos de refrigeración y almacenar mayor cantidad de productos algo que no lo podían hacer por ese motivo los proveedores venían muy frecuente a entregar productos.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- Solicite la entrega semanal de los menús que se preparan para los pacientes y personal que tiene derecho en el Hospital para controlar la preparación adecuada, porque existían comentarios de la preparación de los mismos, además solicité un informe semanal del desempeño del personal del área para mantener al personal supervisado y exigiendo que cumplan sus funciones.

4.2. Área de Lavandería: En el área de lavandería existían muchos problemas porque al realizar el recorrido por las áreas del hospital se preguntaba a los pacientes si diariamente se realizaba el cambio de las sabanas y todo lo que corresponde a lencería indicando que no, se preguntaba en las estaciones de enfermería y decía que no entregaban la lencería limpia; por este motivo solicite a la encargada del área un reporte semanal de la entrega que realizaban diariamente de la lencería por cada área para verificar la entrega y el cumplimiento de las disposiciones y que todos los usuarios a diario tengan sus sábanas y lencería limpia algo fundamental que debe existir en un hospital.

Se realizó la construcción de una losa para guardar la lencería nueva en la misma área y evitar pérdidas o confusiones algo que venían solicitando meses atrás.

4.3. Área de Mantenimiento: es el área fundamental porque proporcionándoles los materiales que necesitaban pudieron trabajar en todo el hospital.

- Realizaron pintada y empastada de muchas áreas, cambio de tumbado mejorando la estética y presentación del Hospital, limpieza de los ductos de ventilación y de aire acondicionado para evitar.
- Solicite a ésta área un reporte semanal de las actividades que realizaban cada uno de los que conforman el departamento para así verificar y calificar el desempeño de cada uno de ellos, solicitándoles que entreguen un reporte con fotos del antes y el después del trabajo que realizaban para así evitar un gran inconveniente que existía que todas las áreas indicaban que mantenimiento no funcionaba correctamente, pero como dije inicialmente con los materiales necesarios y el informe que presentaban se pudo mejorar esta situación.

5. GESTIONES REALIZADAS POR EL RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES.

Una de las funciones principales fue subsanar la mayoría de las deudas que se presentaban en el departamento por tal motivo era incómodo e imposible trabajar con tranquilidad y al mismo tiempo avanzar con proyectos para el mejoramiento de esta casa de salud, pero aun así se pudo salir adelante pudiendo cumplir con todas las solicitudes que nos indicaban todas las áreas del Hospital.

Hay que tomar en cuenta que el año pasado los proveedores ya no querían trabajar y no confiaban con la institución porque nunca les cancelaban lo que ellos realizaban, pero eso se pudo cortar de raíz y volver a tener la confianza y ganas de trabajar por parte del proveedor con la institución y así poder realizar muchos mejoramientos para este Hospital.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

1. El área de emergencia existían muchos problemas los cuales pudimos eliminar y mantener un área satisfecha realizando: cambio de tumbado el cual estaba muy deteriorado, pintado de varios áreas, retapizado de los sillones de la sala de hidratación los cuales estaban en mal estado y además pudimos aumentar colocando otros que estaba prácticamente abandonados mejorando la atención del paciente, cambio de porcelanato que estaba quebrado por partes provocando caídas de pacientes y enfermeras, dotación de vitrinas para la dosificación unitaria algo fundamental que se pide para la Acreditación Canadiense, dotación de tachos de basura para la recolección y clasificación adecuado de los desechos. En un cuarto que se había improvisado que se utilizaba facilitar la atención se había solicitado aire acondicionado porque el doctor no podía trabajar en el área pero nunca se les había ayudado, realizando la gestión adecuada pudimos solucionar colocando un aire y ayudando que la atención sea adecuada y el paciente puede salir satisfecho de la institución

2. Se realizó la adquisición de Sensores de dedo, Cable de ECG, Manguera de NIBP, Brazaletes de NIBP de diversas tallas, todo fue adquirido y entrega para diferentes áreas (UCI, EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA, QUIROFANO) que necesitaban de manera urgente necesarias para los monitores de signos vitales porque las que tenían estaban deterioradas y no se había hecho la gestión de compra hace mucho tiempo.

3. Se realizó el mantenimiento de muchos equipos que los señores de Servicios Dignos habían venido solicitando pero no se habían cumplido entre ellos:

- 2 desfibriladores (hospitalización clínica y ginecología) que no se los ocupaba por falta de mantenimiento y una batería.
- El equipo para realizar colposcopia no se lo utilizaba por la falta de mantenimiento, foco y batería por este motivo se realizaba compra de servicio para realizar esos exámenes, se realizó el mantenimiento y compra necesaria para que el equipo entre en funcionamiento nuevamente.
- Se realizó mantenimiento a los equipos odontológicos los cuales venían presentando problemas frecuentemente.
- En el área de Unidad de Cuidados Intensivos se realizó el respectivo mantenimiento preventivo, correctivo y compra de accesorios para los Ventiladores, estos equipos no se les había realizado un mantenimiento hace más de un año por lo que venían presentando problemas, por este motivo lo solucionamos porque es un área donde los equipos deben estar en óptimo funcionamiento para el bienestar de los pacientes.
- Además se realizó mantenimiento a diversos equipos que no estaban en funcionamiento como lo son: 2 monitores multipárametros (quirófano), set de diagnóstico (pediatría), set de laringoscopia (pediatría), autoclave (central de esterilización), pulsoxímetro.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

Todos estos equipos estaban sin operatividad por falta de mantenimiento hace mucho tiempo, una vez coordinado y realizado el mantenimiento, compra de repuesto pudimos dejar en funcionamiento estos equipos lo que mejoró el desempeño de muchas áreas del Hospital, se cumplió con lo que siempre solicitaba Servicios Dignos y a partir de esto se pudo programar los próximos mantenimientos.

4. El Ingeniero Kelvin Pizarro solicitó que se haga el respectivo proceso para dar de baja todos los equipos que están dañados y arrumados en la terraza del Hospital, esta solicitud la habían realizado directores de quito hace varios años atrás y fue un trabajo que nunca se realizó, en conjunto con el departamento de mantenimiento pudimos realizar un informe de cada equipo lo que otros responsables de Servicios Generales no lo realizaron, estos enviamos al Director Administrativo para que culmine con el proceso de baja y se retiren todos esos equipos.

5. Con la colaboración del departamento de mantenimiento se pudo realizar una matriz donde se encuentran todos los equipos que se encuentran en la institución investigando cuando fue la última vez que se les realizó mantenimiento pudimos planificar cuando les toca la próxima vez y lograr que los equipos se encuentren en buen estado en todo momento para el bienestar de los afiliados que acuden diariamente a este Hospital.

6. Los indicadores del IESS PR habían sido llenados de manera incorrecta, sin justificación de los valores por este motivo hubo una llamado de atención y se tuvo que modificar y colocar los valores de manera adecuada. En este año con la ayuda de la matriz que elaboramos como indicaba en el párrafo anterior estamos realizando la colocación idónea de los valores en el portal guiándonos en la programación de mantenimiento que realizamos.

7. Esta contratado el servicio de guardianía para el Hospital del IESS por un año, para de esta manera preservar la seguridad de los afiliados que acuden diariamente a esta casa de salud, hay que tomar en cuenta que como las dimensiones del Hospital aumentaron se necesita la contratación de más puntos de guardianía para obtener una seguridad optima en la institución.

8. Se realizó la contratación por el proceso de subasta inversa del Servicio Recolección de Desechos Tóxicos Hospitalarios, es algo fundamental que debe existir en un Hospital de Segundo Nivel, además algo muy importante en el proceso que se está cumpliendo de la Acreditación Canadiense la recolección y clasificación de los desechos Hospitalarios.

9. Se realizó la contratación por Catálogo Electrónico del Servicio de Limpieza, siendo algo fundamental para la operatividad del Hospital y mantener una buena imagen para los pacientes, personal que acude diariamente y además evitar cualquier tipo de contaminación en esta casa de salud.

10. Se realizó la contratación por Catálogo Electrónico del Servicio de Alimentación para pacientes y personal que trabaja en el Hospital y tiene derecho, pero hay que tomar en cuenta que el personal de la institución aumento se necesita contratar para la preparación de más raciones de comida y pueda brindarse un servicio óptimo.

11. Se está finalizando los estudios de mercado correspondientes para realizar la contratación del servicio de fumigación, compra de tachos de basura, abastecimiento de gases medicinales y compra de radios para



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

mantener una buena comunicación en todas las áreas del hospital, en los próximos días serán enviados al departamento de Compras Públicas para que se realice el proceso por Subasta Inversa.

6. CONCLUSIONES

- Se ha podido lograr con responsabilidad, esfuerzo y el tiempo necesario que el Departamento de Servicios Generales pueda trabajar en un mejor ambiente de Tranquilidad, sin deudas, proveedores al día y sobre todo que quieran trabajar con la institución.
- Hemos conseguido que los departamentos que están a cargo de Servicios Generales puedan trabajar con responsabilidad demostrando su desempeño diario.
- En el nuevo Hospital del IESS se está organizando un adecuado grupo de trabajo en el departamento de Mantenimiento para llevar un control adecuado de todos los equipos, programar su respectivo mantenimiento y garantizar su confiabilidad y funcionabilidad.

Machala, 30 de marzo del 2017

Ing. Mario Madrid Celi
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- **Indique los obstáculos, impedimentos, razones por las que no se ha alcanzado el 100%.**
 - a) No se cuenta con una estructura orgánica similar en territorio que permita el seguimiento.
 - b) Falta de compromiso por parte de los actores a nivel central y territorial.
 - c) Toma de decisiones en territorio para solventar requerimientos innecesarios.
 - d) Falta de profesionales técnicos a nivel provincial que viabilicen los requerimientos.
 - e) Falta de conocimiento técnico por parte de territorio e instancias provinciales para la elaboración de los documentos
 - f) Entrega de la información sin criterios de veracidad y oportunidad
 - g) Existe aún dificultad de articulación entre los objetivos del Seguro General y del Seguro Social Campesino para fortalecer la red de servicios de salud
 - h) Carencia de un Reglamento de Tecnovigilancia emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional, que impide avanzar en la estructuración del Manual Institucional de Tecnovigilancia
 - i) Retardo en la publicación del Cuadro Nacional de Dispositivos Médicos Básicos en el Registro Oficial
 - j) No existe una definición institucional en relación al apoyo tecnológico versus adquisición de equipos, como tampoco se ha dado una definición técnica para utilizar el procedimiento de subasta inversa electrónica o la modalidad de licitación, en la adquisición a través de apoyo tecnológico.
 - k) Falta de colaboración y organización de las Unidades y Direcciones requirentes.
 - l) Ausencia de un sistema de producción nacional de estadísticas básicas provenientes de sistemas internos de producción y gestión hospitalaria, limitando el uso de recursos automatizados de la institución.
 - m) Ausencia de registros institucionales e insuficiente información estadística acompañada de una inadecuada integración y escaso uso de los sistemas de registro de gestión hospitalario, administrativos y operativos.
 - n) Carencia de normas técnicas para la producción estadística provenientes de los registros institucionales.
 - o) Escasa cultura de la explotación de los registros administrativos como fuente de información.
 - p) Uso no estandarizado de las tecnologías de información en los procesos de producción y en los servicios de difusión de la información.
 - q) Limitada definición y metodología en la identificación y socialización de indicadores estadísticos.
 - r) Registro inadecuado de datos en el Sistema de Gestión Hospitalaria de prestadores internos por parte del recurso humano.
 - s) Escaso recurso humano especializado para el manejo de la información estadística en los establecimientos de salud, constante rotación del mismo.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

- t) Ausencia de normativa secundaria para las Subdirecciones Provinciales de Salud ha generado la existencia de personal técnico con capacidades limitadas en el manejo del sistema estadístico/gestión de información y control epidemiológico.
 - u) Múltiples fuentes de información, no estandarizadas y procesos no sistematizados generan datos con metodología heterogénea de obtención y análisis, no confiables, no validados y no oportuna:
 - a. Proceso manual (matriz estadística formato Excel)
 - b. Proceso informático (AS400, SOAM, Prosick, ISOFT)
 - v) Subutilización de herramientas informáticas de gestión institucional (MIS/AS400, Plataforma de inteligencia de negocios.- Business Intelligence (B.I), retrasando el desarrollo institucional en respecto a la gestión de información.
 - w) La información Remitida por los Establecimientos de Salud es errónea y aunque se les ha impartido capacitaciones en el manejo de los Convenios entre el IESS y Cuba no comprenden al 100%.
 - x) En el proceso de pagos descentralizados del convenio con Cuba nos encontramos con obstáculos ajenos a la Institución por parte del Banco Central y el Ministerio de Finanzas ya que no habían parametrizado las nuevas directrices dadas por ellos en el proceso de transferencias al exterior.
 - y) Falta de recursos físicos
 - z) Falta de personal
 - aa) En la institución no hay un histórico de la información sobre la gestión institucional por la rotación de personal y no se contaba con procedimientos estandarizados para la transferencia de la información.
 - bb) No hay una adecuada y oportuna retroalimentación con las Subdirecciones Provinciales de Prestaciones del Seguro de Salud
 - cc) Dependencia de lineamientos que deben ser establecidos por la Autoridad Sanitaria;
 - dd) Dependencia de la información que se maneja en territorio
 - ee) Falta de apoyo técnico con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Administración de Contrato, en cuanto al cumplimiento de los nuevos lineamientos para el servicio de agendamiento a través de Contact Center.
 - ff) Falta de documentos de respaldo que justifique lineamientos actualmente utilizados, por ejemplo Tiempos de consulta, especialidades, etc.
- **Cuál es el impacto en territorio de las acciones de la Subdirección que maneja.**
 - Implementación de proyectos de calidad y seguridad del paciente las unidades médicas
 - Mejoramiento de la percepción de los usuarios de los servicios de salud.
 - Optimización de los recursos económicos.
 - Implementación de un constante seguimiento y mantenimiento de equipos médicos e Infraestructura sanitaria.
 - Elaboración de proyectos en relación a los requerimientos.
 - Estandarización de procesos para los principales ejes de acción de la gestión asistencial
 - priorización de proyectos
 - La implementación y fortalecimiento de los centros de Diálisis, tanto hospitalarios como ambulatorios, permitirán cubrir la demanda de pacientes que requieren terapia renal sustitutiva y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la red interna del IESS para la atención de los usuarios



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

con diagnóstico de enfermedad renal crónica terminal estadio 5 y evitar la derivación de los pacientes a prestadores externos de Diálisis

- Fortalecer los servicios de salud entre el Seguro General y Seguro Social Campesino
- Colaboración interinstitucional para la erradicación y control de la tuberculosis a nivel de la Red Pública de la Tuberculosis
- Articulación y socialización con las diferentes instancias generadoras de información del IESS para los flujos de comunicación en caso de emergencia y tiempo de normalidad.
- La Georeferencia de las unidades médicas que cuentan con ambulancias ha permitido que las ambulancias mejoren sus tiempos de respuesta en la atención de las emergencias situadas en su área de cobertura de las mismas, brindando un servicio pre hospitalario eficiente y eficaz, en la primera respuesta del servicio médico aportando significativamente a la hora dorada de las emergencias, con una mediana de 0:14:36 minutos de respuesta en promedio de la parte urbana y rural. Cumpliendo su rol de garantizar la atención urgente y emergente fuera de un establecimiento de salud a personas víctimas de lesiones o enfermedad súbita, así como la atención en áreas cuyo acceso a los servicios de salud es limitado; conforme a las políticas sectoriales, en el marco del derecho y equidad social
- Sistematización y mejoramiento de la cadena de provisión de dispositivos médicos
- Análisis y evaluación mensual del nivel de abastecimiento de dispositivos de los establecimientos de salud
- Disponibilidad de cuadros básicos y homologación de códigos de dispositivos médicos a nivel nacional.
- Producir información estadística en forma integrada, racionalizada y automatizada que permite frenar el desgaste y subutilización del talento humano.
- Producción de datos de calidad y oportunos para su Aplicación eficiente y Eficaz en la gestión de proyectos y presupuestos.
- Datos epidemiológicos actualizados que permita direccionar esfuerzos de manera oportuna y eficiente.
- Los Establecimientos de Salud se han empoderado de los Convenios Internacionales vigentes entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Salud de Cuba, mismos de los que cada Director Administrativo de cada unidad es Administrador de los Convenios en mención y no conocían del manejo de los mismos.
- Al impartir la capacitación a nivel nacional existen requerimientos de cooperantes cubanos de los diferentes Establecimientos de Salud para poder cubrir áreas de atención que por falta de personal tenían falencias.
- Nuevos Cooperantes Cubanos dando atención en Unidades de difícil acceso que no tenían médicos en áreas prioritarias.
- Se cuenta con una herramienta normativa estandarizada (Manual de Derivaciones y Sistema de Información) homologada para su implementación a nivel nacional
- Diagnóstico de prestaciones de salud (oferta, demanda, acreditación, derivación)
- Diagnóstico situacional de la prestación de salud.
- Propuesta de metodología para la elaboración de estudios de costo-efectividad/costo-utilidad/coste beneficio. Indicadores del estado de la salud. Impacto: Facilita la toma de decisiones de las autoridades de las Subdirecciones Provinciales y Gerentes de Hospitales.



IESS HOSPITAL GENERAL DE MACHALA

Elaborado por: Srta. Melisa Arévalo Noblecilla	
Revisado por: Ing. Kelvin Pizarro Romero	
Aprobado por: Ing. Kelvin Pizarro Romero	

Es todo se puede informar en honor a la verdad.


Ing. Kelvin Pizarro Romero
DIRECTOR ADMINISTRATIVO